

**PLIEGO DE BASES
QUE REGIRÁ LA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES
MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE:**

ESTADO ESPAÑOL

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

FONDO DE BIENES DECOMISADOS POR TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y

OTROS DELITOS RELACIONADOS

40 LOTES





**PLIEGO DE BASES
QUE REGIRÁ LA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES
MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE**

**ESTADO ESPAÑOL
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
FONDO DE BIENES DECOMISADOS POR TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y OTROS DELITOS
RELACIONADOS
40 LOTES**

1.- OBJETO.

El presente Pliego tiene por objeto establecer las Bases por las que se regirá la enajenación, mediante subasta pública presencial, de los siguientes lotes de inmuebles:

- **40 Lotes propiedad del Estado Español - Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Relacionados.**

La Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P., S.A. (en adelante "SEGIPSA") ha recibido el correspondiente encargo del citado organismo (en adelante, también "La Propiedad").

2.- LOTES.

Para llevar a cabo la enajenación de los referidos inmuebles, se han formado 40 lotes, que se describen a continuación:

LOTE Nº 1

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1075/2018. MÁLAGA (NERJA). URBANA: Local comercial , situado en la planta baja con frente o fachada a la Avenida Pescia, nº 4. Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 189,12 m ² . Linda: Frente, Avenida de Pescia y portal de acceso al edificio; Derecha, entrando, medianería de edificación colindante; Izquierda, portal de acceso al edificio; y Fondo o espalda, portal de acceso al edificio y a vivienda tipo V2 de esta planta. CUOTA: 9,09%.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE TORROX Finca Registral: 25697, Tomo: 1062, Libro: 346, Folio: 64, Inscripción: 3ª.
Referencia Catastral:	1979011VF2617N0017KH
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.



Tipo de la 1ª subasta:	191.100,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	133.770,00 €
Importe de la fianza:	19.110,00 €

LOTE Nº 2

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 543/2016. PONTEVEDRA (ILLA DE AROUSA). URBANA: Terreno no edificado, situado en Lugar Lagartiño s/n. Tiene una superficie de 316 m². Linda: Norte, Finca inscrita con número 602; Sur, con Agustín Dios; Este, camino; Oeste, servidumbre de paso. URBANA: Terreno no edificado, situado en Lugar Lagartiño s/n. Tiene una superficie de 233 m². Linda: Norte, Francisco Figueiras; Sur, finca inscrita con el número 601; Este, camino; Oeste, servidumbre de paso.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	VILAGARCÍA DE AROUSA Finca Registral: 601, Tomo: 907, Libro: 6, Folio: 185, Inscripción: 3ª. Finca Registral: 602, Tomo: 907, Libro: 6, Folio: 186, Inscripción: 3ª.
Referencia Catastral:	1428006NH1112N0001IQ; 1428005NH1112N0001XQ
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	23.845,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	16.691,50 €
Importe de la fianza:	2.384,50 €

LOTE Nº 3

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1376/2016. MÁLAGA (MIJAS). URBANA: Parcela de terreno , situada en el partido del Hornillo, hoy urbanización El Lagarejo, donde se designa con el número 6 (actualmente calle Naranjos del Lagarejo, nº 18). Tiene una superficie de 1.033 m². Linda: Norte, con carretera de la urbanización; Sur, con parcelas número cinco y trece; Este, con carretera de la urbanización; Oeste, con carretera de la urbanización. URBANA: Parcela de terreno , situada en el partido del Hornillo, hoy urbanización El Lagarejo, donde se designa con el número 13, actualmente nº 16. Tiene una superficie de 510 m². Linda: Norte, con resto de la finca destinado a calle de acceso; Sur, con resto de finca o parcela número cinco; Este, con resto de finca o parcela número seis; Oeste, con resto de finca o parcela número doce.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 3 DE MIJAS Finca Registral: 41562, Tomo: 2392, Libro: 1596, Folio: 26, Inscripción: 3ª. Finca Registral: 30712/A, Tomo: 2392, Libro: 1596, Folio: 17, Inscripción: 3ª.
Referencia Catastral:	4370101UF5447S0001AD; 4370113UF5447S0001MD

Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	338.900,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	237.230,00 €
Importe de la fianza:	33.890,00 €



LOTE Nº 4

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 350/2019. MÁLAGA. URBANA: Plaza de garaje nº 76, situado en la planta alta del edificio denominado "Villa Cruz" sobre el solar con fachada a dos calles, siendo la fachada principal a la calle Poeta Lope de Rueda, donde se señala con el nº 31, y la secundaria a calle Abetos, donde se señala con el nº 24 – Barriada Puerto de la Torre (actualmente calle Abetos, nº 24 – planta alta). Se accede desde el nivel de calle Abetos. Tiene una superficie construida aproximada, incluida parte proporcional en accesos y zonas comunes de 24,74 m². Linda: Frente, con calle de maniobra; por su Derecha, entrando, con el paso que la separa del trastero nº 1, al Fondo, con cerramiento, y por su Izquierda, plaza nº 77. CUOTA: Cero enteros treinta y cuatro centésimas por ciento. URBANA: Plaza de garaje nº 110, situado en la planta alta del edificio denominado "Villa Cruz" sobre el solar con fachada a dos calles, siendo la fachada principal a la calle Poeta Lope de Rueda, donde se señala con el nº 31, y la secundaria a calle Abetos, donde se señala con el nº 24 – Barriada Puerto de la Torre. Se accede desde el nivel de calle Abetos. Tiene una superficie construida aproximada de 24,74 m². Linda: Frente, con calle de maniobra; por su Derecha entrando con plaza nº 109; al fondo, con cerramiento, y por su izquierda, con trastero nº 5. CUOTA: Cero enteros treinta y cuatro centésimas por ciento. URBANA: Cuarto trastero nº 1, situado en la planta alta del edificio denominado "Villa Cruz" sobre el solar con fachada a dos calles, siendo la fachada principal a la calle Poeta Lope de Rueda, donde se señala con el nº 31, y la secundaria a calle Abetos, donde se señala con el nº 24 Barriada Puerto de la Torre. Se accede desde el nivel de calle Abetos. Tiene una superficie construida aproximada de 9,68 m². Linda: Frente, zona de paso común; Derecha, zona común; Izquierda, plaza nº 76; Fondo, con muro de cerramiento. CUOTA: Cero enteros trece centésimas por ciento.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 8 DE MÁLAGA Finca Registral: 31584, Tomo: 2664, Libro: 630, Folio: 219, Inscripción: 10ª. Finca Registral: 31650, Tomo: 2665, Libro: 631, Folio: 93, Inscripción: 10ª. Finca Registral: 31696, Tomo: 2665, Libro: 631, Folio: 161, Inscripción: 5ª.
Referencia Catastral:	8067133UF6686S0088ST; 8067133UF6686S0121ST; 8067133UF6686S0144YX
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	16.840,17 €
Tipo de la 2ª subasta:	11.788,12 €
Importe de la fianza:	1.684,02 €


LOTE Nº 5

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 599/2016. MÁLAGA (ALHAURÍN DE LA TORRE). URBANA: Vivienda tipo C) en parcela de terreno en Los partidos de Los Arenales, Santa María del Valle, La Sierra y Peñas Prietas. Está señalada con el nº 164 del plano parcelario de la urbanización (actualmente C/ Manuel Aleixandre nº 164). La vivienda consta de planta baja de 163,59 m ² construidos y útil de 112 m ² y porche trastero de 66,04 m ² . y de planta semisótano con superficie construida de 167,23 m ² y útil de 140 m ² . La superficie total construida: 330,82 m ² , la total útil es de 252 m ² . La vivienda ocupa en la parcela 163,23 m ² , contando además con dos construcciones dedicadas a trasteros de 16 y 22 m ² y una piscina, estando el resto de la parcela no ocupada por la edificación a jardines y desahogos. Tomado en su conjunto linda la edificación por todos sus vientos con el solar sobre el que está enclavada. La parcela mide 2.500 m ² destinándose el resto no edificado a zona ajardinada y ensanche: Linda: Norte, con la parcela nº 163 y camino de acceso; Sur, con las parcelas nº 185 y 186; Este, con las parcelas nº 162 y 185; Oeste, con camino de acceso.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 11 DE MÁLAGA Finca Registral: 3979, Tomo: 1384, Libro: 481, Folio: 70, Inscripción: 14ª.
Referencia Catastral:	7770120UF5577S0001BU
Cargas	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	247.400,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	173.180,00 €
Importe de la fianza:	24.740,00 €

LOTE Nº 6

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1720/2017. MÁLAGA. URBANA: Vivienda tipo D) número cuatro, situada en planta séptima-alta del edificio conocido por Bloque A-dieciséis, sita en el Barrio Jardín de la Abadía, en la carretera de Cádiz a Málaga (actualmente calle Héroes de Sostoa, nº 81). Tiene una superficie útil de 67,15 m ² . Linda: por su Frente, con rellano de escalera por donde tiene su acceso y piso tipo E número tres de esta planta; por la Derecha, entrando, hueco de escalera y patio de luces común a este edificio y al antiguo denominado Bloque A-dieciséis; por la Izquierda, zona de terreno que lo separa de casas de "Industria Malagueña, S.A."; y por el Fondo, dicho patio de luces y el mencionado Bloque A-dieciséis. Sobre esta vivienda pisa la vivienda tipo D nº 4, de la planta octava; y a su vez, la que se describe pisa sobre la vivienda tipo D nº 4 de la planta sexta. CUOTA: un entero y setenta y tres centésimas de otro entero por ciento.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 4 DE MÁLAGA Finca Registral: 5444/A, Tomo: 1974, Libro: 192, Folio: 165, Inscripción: 5ª.
Referencia Catastral:	1633104UF7613S0029PS
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.



Tipo de la 1ª subasta:	92.960,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	65.072,00 €
Importe de la fianza:	9.296,00 €

LOTE Nº 7

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1676/2017. SEVILLA (EL SAUCEJO). RÚSTICA: Suerte de tierra de olivar de secano , en el partido de Infantes y de Algibón, Sitio Cañada de Estepilla y Ubiedad (actualmente Paraje Infantes y Algibón, Polígono 1, Parcela 52). Tiene una superficie de cuatro hectáreas, cuarenta y tres áreas y setenta y seis centiáreas. Linda: Norte, con resto de la finca matriz, finca 5721; Sur, con resto de la finca matriz, finca 5721; Este, con resto de la finca matriz, finca 5721; y Oeste, con resto de la finca matriz 5721. Según informe de valoración de fecha 13 de noviembre de 2018, sobre la finca existen varias edificaciones (nave industrial diáfana de 500 m², vivienda de una planta de 102 m², anexo cochera diáfana de 42 m² y piscina de 2 x 7 m.), que no se encuentran inscritas registralmente.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE OSUNA Finca Registral: 10130, Tomo: 1096, Libro: 153, Folio: 13, Inscripción: 2ª.
Referencia Catastral:	41090A001000520000FE
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	58.100,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	40.670,00 €
Importe de la fianza:	5.810,00 €

LOTE Nº 8

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 75/2015. HUELVA (TRIGUEROS). RÚSTICA: Suerte de tierra , plantada de eucaliptos al sitio de Mesas de Enmedio (actualmente Paraje Mesas de En medio, Polígono 12, Parcela 61) de cabida de cinco fanegas del marco provincial equivalentes a una hectárea ochenta y cuatro áreas y cuarenta y cinco centiáreas. Linda: Norte, finca de D. José Cuadri Ruiz y otra de D. Melchor Fuentes Pulido; Sur, finca de D. Eliseo Pérez Orta; Este, D. Antonio Bravo Quintero; Oeste, vereda de Portugal. Sobre la misma, existe construida una vivienda unifamiliar aislada (obra nueva inscrita) en Diseminados Casa Carabinero, nº 3 con una superficie construida de 131 m². Linda: por todos sus vientos con la parcela sobre la que se asienta al estar enclavada en su interior.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 1 DE HUELVA Finca Registral: 14065, Tomo: 2204, Libro: 178, Folio: 171, Inscripción: 3ª.
Referencia Catastral:	21069A012000610000OH 001100300PB94E0001XL 21069A012000610001PJ, (según informe de valoración, las construcciones correspondientes a esta referencia se encuentran actualmente derruidas).
Tipo de la 1ª subasta:	34.982,50 €
Tipo de la 2ª subasta:	24.487,75 €
Importe de la fianza:	3.498,25 €


LOTE Nº 9

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1375/2016. HUELVA (AYAMONTE). URBANA: Vivienda unifamiliar pareada derecha , sobre la parcela situada a los sitios conocidos por "Cuesta de San Diego", "Osorio", "Los Rastros" y "Los Asientos y Peñitas", identificada bajo el número sesenta y seis (hoy calle de Los Álamos nº 17). La parcela tiene una superficie de 381,93 m ² ; y la construcción tiene una superficie de 133,65 m ² , destinándose el resto a zona ajardinada y piscina . La superficie total construida y útil de la edificación: la vivienda incluida la planta sótano, tiene una superficie construida de 306,75 m ² , de los que constituyen su superficie útil 269,65 m ² . La superficie construida en planta sótano es de 98,15 m ² , incluida las escaleras y útil de 87,90 m ² , incluida las escaleras; la superficie construida en planta baja, es de 125,30 m ² y útil 111,85 m ² ; la superficie construida en planta alta es de 83,30 m ² y útil de 69, 90 m ² . Linda: Frente, calle de Los Álamos; Derecha, espacio libre público lindando con carretera del Parador (hoy Avda. de la Constitución); Izquierda, elemento número uno (hoy vivienda nº 15); y Fondo, con parcela número sesenta y cinco (hoy vivienda a C/ Jacaranda, nº 65). CUOTA: Cincuenta enteros por ciento en relación al edificio.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE AYAMONTE Finca Registral: 17157, Tomo: 1452, Libro: 345, Folio: 213, Inscripción: 4ª.
Referencia Catastral:	2206904PB4220N0002XI
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	229.800,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	160.860,00 €
Importe de la fianza:	22.980,00 €

LOTE Nº 10

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1375/2016. HUELVA (AYAMONTE). URBANA: Parcela de terreno a los sitios conocidos por "Cuesta de San Diego", "Osorio", "Los Rastros" y "Los Asientos y Peñitas" (actualmente calle de Los Álamos, nº 11). Tiene una superficie de 435,34 m ² . Linda: Frente e Izquierda, calle de nueva creación; Derecha, parcela sesenta y dos; Espalda, parcela cincuenta y nueve. Edificabilidad máxima 348,27 m ² . CUOTA: 1,40%, a efectos de beneficios y cargos en costes de la urbanización.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE AYAMONTE Finca Registral: 10413, Tomo: 903, Libro: 223, Folio: 134, Inscripción: 4ª.
Referencia Catastral:	2206805PB4220N0001EU
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	41.806,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	29.264,20 €
Importe de la fianza:	4.180,60 €


LOTE Nº 11

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1375/2016. HUELVA (LEPE). RÚSTICA: Suerte de tierra de secano , al sitio de La Cañada Sisera, en el término municipal de Lepe. Es la parcela 96 del polígono 7 de Catastro de Rústica. Tiene una cabida de noventa y un área y catorce centiáreas. Linda: Norte, con regajo; Sur y Este, don Juan Gómez Landero; Oeste, con camino, don Francisco Revuelta Oria y don José Juan González, indivisible por debajo de la unidad mínima de cultivo. Sobre la finca existen unas edificaciones no inscritas en el Registro de la Propiedad.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE LEPE Finca Registral: 20511, Tomo: 987, Libro: 320, Folio: 206, Inscripción: 5ª.
Referencia Catastral:	21044A007000960000WD
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	17.400,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	12.180,00 €
Importe de la fianza:	1.740,00 €

LOTE Nº 12

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1375/2016. HUELVA (VILLABLANCA). RÚSTICA: Suerte de tierra al sitio "El Rosal" (según catastro aparece como Diseminados Polígono 12, Parcela 91 al sitio de Herrería). Tiene una cabida de cuarenta y cinco áreas, y que sólo puede ser susceptible de división o segregación respetando la extensión de la unidad mínima de cultivo, de acuerdo con el apartado primero del artículo 26 de la Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias. Linda: Norte, finca que se vende a los hermanos Mora Martín; Sur, finca de Doña María Martín Lorenzo; Este, finca de D. Manuel Martín Martín; Oeste, camino de La Redondela. Sobre la finca existen unas edificaciones no inscritas en el Registro de la Propiedad.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE AYAMONTE Finca Registral: 3425, Tomo: 716, Libro: 42, Folio: 165, Inscripción: 5ª.
Referencia Catastral:	21072A012000910001PX; 21072A012000910000OZ
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	12.100,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	8.470,00 €
Importe de la fianza:	1.210,00 €


LOTE Nº 13

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 75/2015. HUELVA. URBANA: Local Comercial sito en planta baja , comprendido entre las calles Jabugo, Encinasola, calle de nueva creación y prolongación de la calle Venezuela, en la -U. E. nº 2 del PERI A-16. Tiene una superficie útil de 1.041,47 m ² y construida de 1.085,38 m ² . Linda: según se mira desde la calle Jabugo: Frente, dicha calle y, en parte, zaguán o portal general del edificio; Derecha, calle de nueva formación; Izquierda, prolongación de la calle Venezuela; y Fondo, calle Encinasola. CUOTA: dieciséis enteros y ochenta y siete centésimas por ciento.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 2 DE HUELVA Finca Registral: 64866, Tomo: 2254, Libro: 856, Folio: 11, Inscripción: 4ª.
Referencia Catastral:	3757301PB8235N0042FS
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	600.000,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	420.000,00 €
Importe de la fianza:	60.000,00 €

LOTE Nº 14

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1300/2018. SANTA CRUZ DE TENERIFE (SANTIAGO DEL TEIDE) URBANA: Vivienda , de la planta baja del edificio sito en el término municipal de Santiago del Teide, donde dicen "Punta de la Arena" y también "Punta del Barbero", en la denominada "URBANIZACIÓN PUNTA NEGRA". Es la de la izquierda, según se mira desde la calle peatonal, sita al Oeste (actualmente Avenida Marítima, nº 40). Tiene una superficie cubierta de 79,22 m ² , más una terrazza descubierta sita a todo lo largo de su lindero Oeste y parte del Norte, que mide 14,66 m² . Linda: al frente u Oeste, por donde tiene su entrada, con zona de acceso común del edificio, izquierda entrando o Norte, zona ajardinada común; derecha o Sur, vivienda de la derecha de esta planta; y a la espalda o Este, con muro de contención que le separa del subsuelo del solar sin desmontar. CUOTA: trece enteros, cincuenta y cuatro centésimas por ciento.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE ICOD DE LOS VINOS Finca Registral: 10296, Tomo: 706, Libro: 116, Folio: 41, Inscripción 2ª.
Referencia Catastral:	9437404CS1293N0001WM
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	116.500,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	81.550,00 €
Importe de la fianza:	11.650,00 €


LOTE Nº 15

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1300/2018. SANTA CRUZ DE TENERIFE. URBANA: Local de oficina en planta cuarta o última , sin contar la baja, a la izquierda, según se mira desde la calle del edificio sito en calle Cruz Verde, número 22 de gobierno. Tiene una superficie de 51 m ² . Linda: al Frente, vuelo sobre terraza privativa de la finca nº 12, que separa de la calle de su situación; Espalda, casa de herederos de D. Miguel Estarriol; Derecha, local de oficina nº 15 y en parte, pasillo de acceso, caja de escalera y ascensor; y por la Izquierda, casa de la viuda de Brage. CUOTA: uno coma treinta enteros por ciento.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 1 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Finca Registral: 18653, Tomo: 1631, Libro: 265, Folio: 132, Inscripción: 2ª.
Referencia Catastral:	7994002CS7479S0014GP
Tipo de la 1ª subasta:	44.100,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	30.870,00 €
Importe de la fianza:	4.410,00 €

LOTE Nº 16

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 224/2018. TARRAGONA (L'ESPLUGA DE FRANCOLÍ). URBANA: Casa situada en la calle Carretera de Poblet, nº 34. Tiene una superficie de solar de 111 m ² , distribuida en planta subterránea almacén de 64 m ² ; planta baja de 104 m ² ; primera planta de 104 m ² ; y planta segunda de 64 m ² . Linda: Norte, calle Nou; Este, Carretera de Poblet, nº 32, de D. Juan José Ortí Albalat, y, calle Nou, nº 37, de D. Juan Roca Espasa; Sur, Carretera de Poblet; Oeste, Carretera de Poblet, nº 36, de D. Miguel Moya Anguera, y, calle Nou, nº 41, de D. Joan Saumell Iglesias.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE MONTBLANC Finca Registral: 4245, Tomo: 1335, Libro: 177, Folio: 119, Inscripción: 7ª.
Referencia Catastral:	1546721CF4814E0001ID
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	51.300,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	35.910,00 €
Importe de la fianza:	5.130,00 €


LOTE Nº 17

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 43/2013. MADRID. (COSLADA). URBANA: Parcela de terreno nº 5.3.A, situada en el Plan Parcial CITTI-PAC, al sitio de "El Cebollar" (actualmente, Avenida de Europa, nº 4). Tiene forma de rectángulo, encerrando entre sus lados una superficie de 10.050,92 m² Linda: Norte, en línea recta de 94,82 m², con la Avenida Central – Oeste – Avenida Europa; Sur, en línea recta de 94,82 m² con el Parque cuatro denominado así en el PAU; Este, en línea recta de 106 m² con el resto de la finca matriz, parcela 5.3; Oeste, con parcela 5.2. Uso característico: Centro de Almacenamiento y Fraccionamiento – Ordenanza ZUI-3 – Grado 1ª. Sobre esta parcela de terreno se ha construido la siguiente edificación: URBANA: Edificio industrial, situado en la parcela 5.3.A, situado en el Plan Parcial CITI-PAC, al sitio de "El Cebollar". La edificación tiene una longitud de 74,80 metros y una latitud de 86 m² y una altura de pilar de 13 metros, con lo cual la superficie construida de planta baja es de 6.432,80 m², que albergan la zona de muelles de carga y descarga, almacenamientos, servicios higiénicos, vestuarios, zonas administrativas, ascensor y escalera de acceso a plantas superiores. En la planta primera con una superficie de 822,80 m², para servicios higiénicos, zonas administrativas, ascensor y escalera de comunicación entreplantas; y en planta segunda, con una superficie de 822,80 m², de los que 332,20 m² están destinados a dependencias administrativas, ascensor y escalera de comunicación entre plantas y servicios higiénicos, y 490,70m m², sin uso. La superficie total construida es de 8.078,40 m². Linda: por todos sus lados, con la parcela sobre la que ha sido construida.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE COSLADA Finca Registral: 41760, Tomo: 1445, Libro: 763, Folio: 30, Inscripción: 7ª.
Referencia Catastral:	2462902VK5726S0001HX
Tipo de la 1ª subasta:	4.819.121,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	3.373.384,70 €
Importe de la fianza:	240.956,05 €

LOTE Nº 18

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 597/2017. MADRID. URBANA: Local situado en la calle Topete, nº 17, planta baja, puerta izquierda. Tiene una superficie construida de 40 m² útiles. CUOTA: 15 enteros 40 centésimas por ciento..
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 26 DE MADRID Finca Registral: 11395, Tomo: 241, Libro: 241, Folio: 51, Inscripción: 4ª.
Referencia Catastral:	0381108VK4708A0001HE
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	55.581,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	38.906,70 €



Importe de la fianza:	5.558,10 €
-----------------------	------------

LOTE Nº 19

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1240/2018. VALENCIA (SAGUNTO). URBANA: Vivienda situada en la calle Sindicalista Miguel Hernández Pérez, nº 4 – 3ª planta – Puerta 8. Tiene una superficie construida de 82,35 m². CUOTA: 1,50%.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 1 DE SAGUNTO Finca Registral: 17005, Tomo: 2764, Libro: 916, Folio: 211, Inscripción: 6ª.
Referencia Catastral:	8043801YJ3984C0016FL
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	23.200,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	16.240,00 €
Importe de la fianza:	2.320,00 €

LOTE Nº 20

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 959/2017. VALENCIA (SEDAVÍ). URBANA: Vivienda situada en 1ª planta alta , puerta 4, del bloque urbano, con zaguanes a la Avenida del País Valenciano, nº 57, a la calle Játiva, a la Avenida de Madrid y a la calle del Sol, con acceso esta vivienda por el número 14 de la Avenida de Madrid. Tiene una superficie de 84,92 m². Linda: Frente, Avenida de Madrid; Derecha mirando desde ésta, calle del Sol; Izquierda, rellano de escaleras y vivienda puerta 3, y Fondo, vivienda del zaguán 117 de la calle del Sol. CUOTA: 1,53 por ciento.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 2 DE TORRENT Finca Registral: 5044, Tomo: 2220, Libro: 80, Folio: 161, Inscripción: 5ª.
Referencia Catastral:	5376501YJ2657N0004RY
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	30.400,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	21.280,00 €
Importe de la fianza:	3.040,00 €


LOTE Nº 21

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1240/2018. VALENCIA (NÁQUERA). RÚSTICA: Suerte de tierra de secano situada en el Barranco Sirer (actualmente Partida Les Voltes 13-A). Tiene una superficie de cuatro hanegadas, equivalentes a treinta y tres áreas y veinticuatro centiáreas. Linda: Norte, con monte blanco; Sur, con propiedad de D. Genaro Navarro y de D. Bautista Muñoz; Este, con D. Miguel Amal Pérez, y Oeste, con monte blanco y con D. Bautista Muñoz. Sobre la finca existen unas edificaciones no inscritas en el Registro de la Propiedad
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE MASSAMAGRELL Finca Registral: 570, Tomo: 2641, Libro: 227, Folio: 218, Inscripción: 9ª.
Referencia Catastral:	9450302YJ1981N0001GI
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	56.400,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	39.480,00 €
Importe de la fianza:	5.640,00 €

LOTE Nº 22

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 26/2018. ALICANTE (HONDÓN DE LAS NIEVES). RÚSTICA: Suerte de tierra blanca situada en el término de Hondón de las Nieves, Partido del Vayón, parte del trozo llamado Vayón de Galera (actualmente Partida Vayón, nº 20 – Polígono 13 – Parcela 23). Tiene una superficie de tres tahúllas, equivalente a veintiocho áreas y ochenta centiáreas, ocupando una superficie de 102,61 m ² . Existe una edificación en planta baja destinada a vivienda unifamiliar y adosada a la vivienda en su lindero Norte, un trastero y una barbacoa , la superficie total construida es de 115,15 m ² y la útil de 95,28 m ² , de los que 93,85 m ² construidos y 79 m ² útiles corresponden a la vivienda, 12,57 m ² construidos y 9,74 m ² útiles al trastero y 8,73 m ² construidos y 6,54 m ² útiles a la barbacoa; además existe una piscina de 17 m ² de lámina. La obra declarada se encuentra en situación de FUERA DE ORDENACIÓN. Linda: Norte, tierras de D. Manuel Jover; Sur, con las de D. Emilio Castillo; Este, D. Agustín Magdalena Parra; y por la cual esta finca tiene derecho de entrada por camino de tres metros de ancho; Oeste, la de D. Emilio Rodríguez Martínez, a la cual esta finca da derecho de entrada por camino de tres metros de ancho exactamente igual como lo recibe por la colindante al Este.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE ASPE Finca Registral: 11256, Tomo: 2033, Libro: 204, Folio: 171, Inscripción: 7ª.
Referencia Catastral:	03077A013000230000PR; 0007006XH8450S0001ZE

Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	32.000,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	22.400,00 €
Importe de la fianza:	3.200,00 €


LOTE Nº 23

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1699/2017. LEÓN (SAN ADRIÁN DEL VALLE). RÚSTICA: Secano nº 28 del polígono 1 de la zona de concentración y Ayuntamiento de San Adrián del Valle, al sitio de la Carba. Tiene una superficie de una hectárea, ochenta y siete áreas, cincuenta centiáreas. Es la parcela nº 28 del polígono 101 del Catastro. Linda: Norte, con la 27 de D. Lorenzo Blanco Rodríguez; Sur, con la 32 de D. Ángel Juárez Blanco; Este, con desagüe que la separa de camino por donde tiene salida; Oeste, con las 29 y 30 de Dña. Purificación Pisabarro Pérez y Dña. Petra García Cadierno, respectivamente. RÚSTICA: Regadío nº 39-a del polígono 1 de la zona de concentración y Ayuntamiento de San Adrián del Valle, al sitio de la Carba. Tiene una superficie de setenta y dos áreas, cincuenta centiáreas. Es la parcela nº 39 del polígono 101 del Catastro. Linda: Norte, con la nº 34 de D. Ángel Ramos y la nº 39-b de Dña. María de las Nieves Domínguez Elexpuru, D. Juan Carlos, Dña. Ana Isabel y D. Alejandro González Domínguez; Sur, nº 45 de Dña. Natividad Cordero Prieto; Este, nº 39-b citada y desagüe que la separa de camino por donde tiene salida; Oeste, nº 37, nº 38, nº 40, nº 41 y nº 43 de Dña. Teófila López, Dña. Enedina Valverde, D. Vicente Valverde y D. Martín Pérez. RÚSTICA: Regadío nº 39-b del polígono 1 de la zona de concentración y Ayuntamiento de San Adrián del Valle, al sitio de la Carba. Tiene una superficie de setenta y dos áreas, cincuenta centiáreas. Es la parcela nº 97 del polígono 101 del Catastro. Linda: Norte, con la nº 33 y 34 de Dña. Dominicana Valera Fierro y D. Ángel Ramos Blanco; Sur, nº 39-a de Dña. María de las Nieves Domínguez Elexpuru, D. Juan Carlos, Dña. Ana Isabel y D. Alejandro González Domínguez; Este, nº 33 citada y desagüe que la separa de camino por donde tiene salida; Oeste, nº 39-a citada.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE LA BAÑEZA Finca Registral: 1218, Tomo: 1743, Libro: 18, Folio: 99, Inscripción: 3ª. Finca Registral: 1972, Tomo: 1743, Libro: 18, Folio: 92, Inscripción: 3ª. Finca Registral: 1973, Tomo: 1743, Libro: 18, Folio: 93, Inscripción: 3ª.
Referencia Catastral:	24144A101000280000XY; 24144A101000390000XO; 24144A101000970000XQ
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	34.000,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	23.800,00 €
Importe de la fianza:	3.400,00 €


LOTE Nº 24

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1736/2016. ASTURIAS (MIERES). RÚSTICA: Finca a pradera y mata, denominada "Prado de Abajo", ubicada en el paraje "Vallón y Escuelas", términos de La Huerta de San Tirso (actualmente Les Escuelas, nº 2 – Polígono 39, Parcela 338, Piso Bajo). Se encuentra situada en la parte de debajo de la carretera o viento Este de la finca de la que es resto. Tiene una superficie de 5.602 m ² . Linda: Norte, con finca perteneciente a D. Paulino Villa y en parte, con referida carretera; Sur, con finca perteneciente a Dña. Elvira y Dña. Covadonga Suárez Montes; Este, con carretera que la atraviesa; Oeste, en parte, con autovía Minera y en parte, con finca perteneciente a D. Manuel Vázquez. Dentro de esta finca y formando parte de ella existe construido un edificio señalado con el nº 2 en Las Escuelas. Tiene una superficie en suelo de 65 m ² y construida de 65 m ² . Linda por todos sus vientos, con la parcela de terreno en la que se encuentra enclavada, con excepción del viento Oeste, que lo hace con la referida carretera de la Peña a San Tirso, a través de la cual tiene su acceso directo.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE MIERES Finca Registral: 27912, Tomo: 985, Libro: 866, Folio: 37, Inscripción: 5ª.
Referencia Catastral:	33037A039003380000YP; F02900200TN79F0001TY
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	37.000,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	25.900,00 €
Importe de la fianza:	3.700,00 €

LOTE Nº 25

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1699/2017. PONTEVEDRA (GONDOMAR). URBANA: Vivienda unifamiliar. Tiene una superficie construida de 137 m ² . Tiene dos plantas , y ocupa una superficie de 111,71 m ² , sobre el terreno llamado "La Carretera" o "Loureiras", en la parroquia de Donas, término municipal de Gondomar. Tiene una superficie real de 625 m ² . Limita: Norte, José Misa Pérez, antes Manuel Xesteira; Sur, Celestino Rodríguez y en la actualidad de herederos de Jesús Español; Este, carretera, antes de Mercedes Fernández; Oeste, de Santiago Fernández, hoy de los herederos de Jesús Español.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 6 DE VIGO Finca Registral: 17029, Tomo: 2489, Libro: 194, Folio: 69, Inscripción: 6ª.
Referencia Catastral:	6889904NG1568N0001ZD
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	124.353,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	87.047,10 €
Importe de la fianza:	12.435,30 €


LOTE Nº 26

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 677/2018. PONTEVEDRA (RIBADUMIA). RÚSTICA: Situada en Paraje Concentración de Barrantes – Paraje La Abuela. Tiene una superficie del terreno de 0,4455 hectáreas. Linda: al Norte, la finca nº 733 y 530; Sur, camino; Este, la finca nº 532; Oeste, camino y fincas nº 529 y 530. RÚSTICA: Situada en Paraje La Abuela - Barrantes. Tiene una superficie del terreno de 0,101 hectáreas. Linda: al Norte, camino; Sur, río Rande; Este, la finca nº 535 de propietarios desconocidos; Oeste, la finca nº 537 de Alberto Escudeiro. RÚSTICA: Situada en Paraje Concentración de Barrantes – Paraje La Abuela. Tiene una superficie del terreno de 0,117 hectáreas. Linda: al Norte, camino; Sur, río Rande; Este, la finca nº 536; Oeste, camino. RÚSTICA: Situada en Paraje Concentración de Ribadumia – Paraje Botorons. Tiene una superficie del terreno de 0,2395 hectáreas. Linda: al Norte, Amelia Roma Lojo (1061) y camino; Sur, Lisania Martínez Núñez (1059); Este, río Umia; Oeste, zanja de desagüe. RÚSTICA: Situada en Paraje Concentración de Ribadumia – Paraje Cabanelas. Tiene una superficie del terreno de 0,4875 hectáreas. Linda: al Norte, la finca nº 1062; Sur, la finca nº 1060; Este, río Umia; Oeste, camino. SOLAR DE USO RESIDENCIAL: De núcleo rural en Paraje Lomba, Polígono 501 Parcela 217, según Registro de la Propiedad es una finca rústica en Paraje de Concentración de Ribadumia llamado Filgueira, de 0,5585 hectáreas; Linda: al Norte, Manuel Abal Noya, Felisa Núñez Bemposta, Jose Vicente Otero Martínez y Hermanos y otra; al Sur: Ramona Núñez Meis y Carretera de Cambados a Ribadumia, al Este: zona excluida y al Oeste, camino.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE CAMBADOS Finca Registral: 6418, Tomo: 1367, Libro: 98, Folio: 225, Inscripción: 4ª. Finca Registral: 6422, Tomo: 1219, Libro: 89, Folio: 162, Inscripción: 4ª. Finca Registral: 6423, Tomo: 650, Libro: 48, Folio: 8, Inscripción: 4ª. Finca Registral: 7905, Tomo: 673 Libro: 57, Folio: 1, Inscripción: 4ª. Finca Registral: 7906, Tomo: 673, Libro: 57, Folio: 2, Inscripción: 3ª. Finca Registral: 3891, Tomo: 961, Libro: 72, Folio: 87, Inscripción: 4ª.
Referencia Catastral:	36046F504005310000ZW; 36046F504005360000ZQ; 36046F504005370000ZP; 36046D507010600000PT; 36046D507010610000PF; 36046B501002170000XA
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	240.800,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	168.560,00 €
Importe de la fianza:	24.080,00 €


LOTE Nº 27

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1893/2017. PONTEVEDRA (CAMBADOS). RÚSTICA: Situada en Paraje Couto-Castrelo – Asiento de Meis. Tiene una superficie del terreno de 0,0629 hectáreas. Linda: al Norte, camino que del Couto de Arriba va al Couto de Abajo y después la finca segregada; Sur, herederos de D. José Meis; Este, camino; Oeste, D. Francisco Meis. Sobre la finca existe una nave industrial no inscrita en el Registro de la Propiedad.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE CAMBADOS Finca Registral: 10864, Tomo: 958, Libro: 102, Folio: 44, Inscripción: 2ª.
Referencia Catastral:	5920905NH1052S0001UB
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	121.700,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	85.190,00 €
Importe de la fianza:	12.170,00 €

LOTE Nº 28

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1893/2017. PONTEVEDRA (SANXENXO). URBANA: Finca denominada "Perdida", en la calle La Barrosa-Adigna, sobre la que se ha construido una edificación en forma de pirámide destinada a discoteca , con su entrada por la carretera. Tiene una superficie total de 714 m² y construida de 320 m² y dos semisótanos de 30 m² cada uno, uno de ellos destinado a servicios y el otro a bodega. Linda: al Norte, Camino a la Barrosa; Sur, D. Benito Lima Vázquez; Este, Dña. Amelia Fernández Ogando; Oeste, D. Benito Lima Vázquez. RÚSTICA: Denominada "Perdida", en el lugar de Veiga Nova, Parroquia de Padriñan, con una superficie de 1 área 56 centiáreas. Linda: Norte, Camino; Sur, D. Benito Lima Vázquez; Este, la entidad compradora Veiga Nova, S.L.; Oeste, camino.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE CAMBADOS Finca Registral: 14404, Tomo: 946, Libro: 231, Folio: 62, Inscripción: 17ª. Finca Registral: 19541, Tomo: 837, Libro: 183, Folio: 29, Inscripción: 4ª.
Referencia Catastral:	36051A004001570000FT; 36051A004001580001GG
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	122.700,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	85.890,00 €
Importe de la fianza:	12.270,00 €



LOTE Nº 29

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 677/2018. PONTEVEDRA (SANXENXO). URBANA: Vivienda denominada primero G, situada en la planta primera del edificio denominado "Río Da Ponte" - Empalme - Vilar - Villalonga, número 46, portal 3, planta 1ª, puerta G (actualmente Avenida Cruceiro, nº 46 – Portal 3 – Piso 1º-G). Tiene una superficie de 85,71 m², más una terraza de 21, 11 m². Linda: Frente, piso letra F de su misma planta y caja y rellano de la escalera; Derecha entrando, aires de la carretera; Izquierda, rellano de la escalera y aires del patio mancomunado; Fondo, piso letra H de su misma planta. CUOTA: 2 enteros por ciento. URBANA: Plazas de Garaje, nº 21 y nº 22 y trastero nº 23, situados en la planta sótano del edificio denominado "Río Da Ponte", Parroquia de Villalonga (actualmente Avenida Cruceiro, nº 46). Se trata de tres noventa y cuatro avas partes indivisas de la finca registral nº 20470.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE CAMBADOS Finca Registral: 21439, Tomo: 920, Libro: 219, Folio: 11, Inscripción: 8ª. Finca Registral: 20470/G21-G22, Tomo: 1095, Libro: 307, Folio: 80, Inscripción: 2ª.
Referencia Catastral:	3991501NG1939S0082YA; 3991501NG1939S0017ID; 3991501NG1939S00118OF
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	99.800,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	69.860,00 €
Importe de la fianza:	9.980,00 €


LOTE Nº 30

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1893/2017. PONTEVEDRA (SANXENXO). URBANA: Garaje situado en la planta sótano tercero de la finca sita en la calle Progreso, esquina Rua Dos Cesteiros (actualmente, Rua Dos Cesteiros, nº 16). Tiene una superficie de 11,70 m². Se trata de tres cuarenta y seis avas partes indivisas de la finca registral nº 31161, que se concreta en la plaza de garaje nº 1, en el sótano tercero. Linda: Frente, pista de maniobra por donde tiene su acceso; Derecha, entrando, plaza de garaje nº 2 y trastero nº 11; Izquierda, pista de maniobra y trasteros números 8 y 9; Fondo, trastero nº 10. URBANA: Trastero situado en la planta sótano tercero de la finca sita en la calle Progreso, esquina Rua Dos Cesteiros (actualmente Rua Dos Cesteiros, nº 16). Tiene una superficie de 6,67 m². Se trata de una cuarenta y seis ava parte indivisa de la finca registral nº 31161, que se concreta en el trastero nº 5, en el sótano tercero. Linda: Frente, pasillo por donde tiene su acceso y trastero nº 4; Derecha, entrando, trastero nº 6; Izquierda, muro de cierre; Fondo, muro de cierre. URBANA: Trastero situado en la planta sótano tercero de la finca sita en la calle Progreso, esquina Rua Dos Cesteiros (actualmente Rua Dos Cesteiros, nº 16). Tiene una superficie de 3,35 m². Se trata de una cuarenta y seis ava parte indivisa de la finca registral nº 31161, que se concreta en el trastero nº 10, en el sótano tercero. Linda: Frente, plaza de garaje nº 1 por donde tiene su acceso; Derecha, entrando, trastero nº 11; Izquierda, trastero nº 7; Fondo, muro de cierre.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE CAMBADOS Finca Registral: 31161/G1, Tomo: 1181, Libro: 350, Folio: 150, Inscripción: 2ª. Finca Registral: 31161/T5, Tomo: 1181, Libro: 350, Folio: 151, Inscripción: 2ª. Finca Registral: 31161/T10, Tomo: 1181, Libro: 350, Folio: 152, Inscripción: 2ª.
Referencia Catastral:	6245201NG1964N1001DO;6245201NG1964N1015QB; 6245201NG1964N1020EX
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	17.100,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	11.970,00 €
Importe de la fianza:	1.710,00 €


LOTE Nº 31

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1893/2017. PONTEVEDRA (SANXENXO). URBANA: Garaje situado en la planta sótano uno de la finca sita en la calle Vigo (actualmente Rua Vigo nº 10 – planta sótano uno). Tiene una superficie de 11,50 m². Se trata de cuatro doscientas treceavas partes indivisas de la finca 26012, que se concreta en la plaza de garaje nº 127, en el sótano primero. Linda: Frente, pista de maniobra por donde tiene su acceso; Derecha, entrando, plaza de garaje nº 126; Izquierda, plaza de garaje nº 128; Fondo, muro de contención. URBANA: Garaje situado en la planta sótano uno de la finca sita en la calle Vigo (actualmente Rua Vigo nº 10 – planta sótano uno). Tiene una superficie de 11,00 m². Se trata de cuatro doscientas treceavas partes indivisas de la finca 26012, que se concreta en la plaza de garaje nº 128, en el sótano primero. Linda: Frente, pista de maniobra por donde tiene su acceso; Derecha, entrando, plaza de garaje nº 127; Izquierda, muro; Fondo, muro de contención. URBANA: Trastero situado en la planta sótano uno de la finca sita en la calle Vigo (actualmente Rua Vigo nº 10 – planta sótano uno). Tiene una superficie de 2,5 m². Se trata de una doscientas trece ava parte indivisa de la finca 26012, que se concreta en el trastero nº 101, en el sótano primero. Linda: Frente, pista de maniobra por donde tiene su acceso; Derecha, entrando, zona común; Izquierda, trastero nº 102; Fondo, zona común y escaleras. URBANA: Trastero situado en la planta sótano uno de la finca sita en la calle Vigo (actualmente Rua Vigo nº 10 – planta sótano uno). Tiene una superficie de 4,5 m². Se trata de una doscientas trece ava parte indivisa de la finca 26012, que se concreta en el trastero nº 104, en el sótano primero. Linda: Frente, pista de maniobra por donde tiene su acceso; Derecha, entrando, trastero nº 105; Izquierda, rellano y hueco de la escalera; Fondo, muro.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE CAMBADOS Finca Registral: 26012/G127, Tomo: 1346, Libro: 440, Folio: 110, Inscripción: 2ª. Finca Registral: 26012/G128, Tomo: 1346, Libro: 440, Folio: 111, Inscripción: 2ª. Finca Registral: 26012/T101, Tomo: 1346, Libro: 440, Folio: 108, Inscripción: 2ª. Finca Registral: 26012/T104, Tomo: 1346, Libro: 440, Folio: 109, Inscripción: 2ª.
Referencia Catastral:	5246608NG1954N0002KI
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	29.500,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	20.650,00 €
Importe de la fianza:	2.950,00 €


LOTE Nº 32

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1893/2017. PONTEVEDRA (SANXENXO). URBANA: Vivienda, situada en la planta segunda del edificio de la calle Miraflores, s/n – Portal VII – Puerta T (actualmente calle Profesor Hermida, nº 14, portal 7, planta 2, puerta T). Tiene una superficie de 95,80 m², tiene además un tendedero de 2,22 m² y una terraza de 5,89 m². Linda: Frente, rellano y hueco de la escaleras y piso vivienda letra U de su planta; Derecha, aires del terreno anexo al piso vivienda bajo T; Izquierda, aires de otro terreno anexo al piso vivienda bajo T; Fondo, piso vivienda letras S del portal VI. CUOTA de participación en la comunidad en relación al bloque VII del que forma parte: 10,34 por ciento, y en la totalidad del complejo de 1,11 por ciento. URBANA: Garaje, situado en la planta sótano del edificio de la calle Miraflores, s/n (actualmente calle Profesor Hermida, nº 14). Tiene una superficie de 11,89 m². Linda: Frente, zona de rodadura; Derecha, plaza de garaje nº 3; Izquierda, plaza de garaje nº 5; Fondo, trastero nº 4. Se trata de una ciento noventa y dos avas parte indivisa de la registral 27947, que se concreta en la plaza de garaje nº 4. URBANA: Trastero, situado en la planta sótano del edificio de la calle Miraflores, s/n (actualmente calle Profesor Hermida, nº 14). Tiene una superficie de 4,43 m². Linda: Frente, plaza de garaje nº 4; Derecha, trastero nº 3; Izquierda, trastero nº 5; Fondo, subsuelo de José González de la Fuente. Se trata de una ciento noventa y dos avas parte indivisa de la registral 27947, que se concreta en el trastero nº 4.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE CAMBADOS Finca Registral: 28038, Tomo: 1153, Libro: 335, Folio: 172, Inscripción: 6ª. Finca Registral: 27947/G4, Tomo: 1153, Libro: 335, Folio: 157, Inscripción: 3ª. Finca Registral: 27947/T4, Tomo: 1153, Libro: 335, Folio: 158, Inscripción 3ª.
Referencia Catastral:	6747908NG1964N0061EU; 6747908NG1964N0002IS
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	131.200,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	91.840,00 €
Importe de la fianza:	13.120,00 €


LOTE Nº 33

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1893/2017. PONTEVEDRA (SANXENXO). URBANA: Garaje, situado en la planta sótano del edificio de la calle Miraflores, s/n (actualmente calle Profesor Hermida, nº 14). Tiene una superficie de 12,79 m². Linda: Frente, zona de rodadura; Derecha, plaza de garaje nº 33; Izquierda, plaza de garaje nº 35; Fondo, trastero nº 34. Se trata de una ciento noventa y dos avas parte indivisa de la registral 27947, que se concreta en la plaza de garaje nº 34. URBANA: Trastero, situado en la planta sótano del edificio de la calle Miraflores, s/n (actualmente calle Profesor Hermida, nº 14). Tiene una superficie de 5,04 m². Linda: Frente, plaza de garaje nº 34; Derecha, trastero nº 33; Izquierda, trastero 35; Fondo, pared de cierre. Se trata de una ciento noventa y dos avas parte indivisa de la registral 27947, que se concreta en el trastero nº 34. URBANA: Garaje, situado en la planta sótano del edificio de la calle Miraflores, s/n (actualmente calle Profesor Hermida, nº 14). Tiene una superficie de 14,11 m². Linda: Frente, zona de maniobra; Derecha, plaza de garaje nº 52; Izquierda, trasteros 52 y 53; Fondo, trastero nº 89. Se trata de una ciento noventa y dos avas parte indivisa de la registral 27947, que se concreta en la plaza de garaje nº 53. URBANA: Trastero, situado en la planta sótano del edificio de la calle Miraflores, s/n (actualmente calle Profesor Hermida, nº 14). Tiene una superficie de 4,37 m². Linda: Frente, plaza de garaje nº 53; Derecha, trastero nº 54; Izquierda, trastero 52; Fondo, hueco de escaleras. Se trata de una ciento noventa y dos avas parte indivisa de la registral 27947, que se concreta en el trastero nº 53.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE CAMBADOS Finca Registral: 27947/G34, Tomo: 1172, Libro: 344, Folio: 7, Inscripción: 3ª. Finca Registral: 27947/T34, Tomo: 1172, Libro: 344, Folio: 8, Inscripción: 3ª. Finca Registral: 27947/G53, Tomo: 1083, Libro: 301, Folio: 19, Inscripción: 2ª. Finca Registral: 27947/T53, Tomo: 1083, Libro: 301, Folio: 20, Inscripción: 2ª.
Referencia Catastral:	6747908NG1964N0002IS
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	22.900,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	16.030,00 €
Importe de la fianza:	2.290,00 €


LOTE Nº 34

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1893/2017. PONTEVEDRA (SANXENXO). URBANA: Edificio compuesto de planta baja y seis plantas altas , destinado en su totalidad a hostal residencia, en la denominación de "Monte del Palomar", sito en la Parroquia de Portonovo, hoy señalado con el número 18 de la Avenida de Pontevedra. Con una superficie del terreno de 260 m ² y una superficie construida de 168 m ² . Linda: Frente, carretera del puerto a Caneliñas; Derecha, Norte, Oeste de Blas Bea Novas; Izquierda entrando o Sur, Antonio Domínguez Abal, con una franja de terreno interpuesta a todo lo largo de dicha pared lateral, propiedad de José Alfredo Domínguez Martínez, como resto de la finca en la que se ha construido; y Espalda u Oeste, resto de la finca en la que se ha construido y a continuación "Campo de San Roque", de propiedad municipal.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE CAMBADOS Finca Registral: 9212, Tomo: 1021, Libro: 267, Folio: 178, Inscripción: 13ª.
Referencia Catastral:	4636922NG1943N0001ZO
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	396.000,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	277.200,00 €
Importe de la fianza:	39.600,00 €


LOTE Nº 35

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1893/2017. PONTEVEDRA (SANXENXO). URBANA: Vivienda, situada en la planta segunda, denominada "segundo", con entrada por el portal número dos del edificio "Playa de Caneliñas", sita en la calle Cachadelos-Adigna, s/n (actualmente Avenida Dos Loureiros, nº 7). Tiene una superficie de 85,26 m², de los cuales 12,90 m² son de terraza. Linda: Frente, rellano y hueco de la escalera; Derecha, piso-vivienda 2º B del portal nº 1; Izquierda, piso-vivienda 2º - A del portal nº 3; Fondo, aires del resto de la finca sobre la que se ha construido. CUOTA: Respecto del portal 2, veintiséis enteros veintidós centésimas de entero por ciento, y en cuanto a la totalidad del edificio, de tres enteros setenta y tres centésimas de entero por ciento. URBANA: Garaje, situado en la planta sótano del edificio "Playa de Caneliñas", sita en la calle Cachadelos-Adigna, s/n (actualmente Avenida Dos Lourerios, nº 7). Tiene una superficie de 11,50 m². Linda: Frente, zona de maniobra; Derecha, trastero nº 9 y otro; Izquierda, garaje nº 20; Fondo, pared del edificio. Se trata de una cuarenta y tres avas parte indivisa de la registral 25701, que se concreta en la plaza de garaje nº 21. URBANA: Trastero, situado en la planta sótano del edificio "Playa de Caneliñas", sito en la calle Cachadelos-Adigna, s/n (actualmente avenidos Dos Loureiros, nº 7). Tiene una superficie de 3,00 m². Linda: Frente, garaje nº 21; Derecha, hueco de escaleras; Derecha y fondo, garaje nº 22; Izquierda; Fondo, pared del edificio. Se trata de una cuarenta y tres avas parte indivisa de la registral 25701, que se concreta en el trastero nº 9.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE CAMBADOS Finca Registral: 25714, Tomo: 1483, Libro: 510, Folio: 103, Inscripción: 3ª. Finca Registral: 25701/G21, Tomo: 1483, Libro: 510, Folio: 101, Inscripción: 2ª. Finca Registral: 25701/T9, Tomo: 1483, Libro: 510, Folio: 102, Inscripción 2ª.
Referencia Catastral:	4436022NG1943N0014AL; 4436022NG1943N0001QO
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	73.600,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	51.520,00 €
Importe de la fianza:	7.360,00 €


LOTE Nº 36

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1699/2017. PONTEVEDRA (VIGO). URBANA: Local situado en planta baja del edificio señalado con el número cincuenta y ocho de la Avenida de García de Barbón, con destino a fines comerciales y/o industriales. Tiene una superficie útil de 520,89 m ² . Linda: Norte, portal sesenta del edificio, otro de acceso a sótano primero, y Avenida de García Barbón; Sur, local de "Kanguro Grandes Superficies, S.A." y el portal aludido de acceso a sótano primero; Este, acceso al sótano primero, y calle Prolongación de Serafín Avendaño; Oeste, portal número sesenta del edificio, y local cuatro E). CUOTA: dos enteros, dieciocho milésimas por ciento.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 1 DE VIGO Finca Registral: 62018, Tomo: 896, Libro: 896, Folio: 168, Inscripción: 15ª.
Referencia Catastral:	3963037NG2736S0330FE
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	601.600,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	421.120,00 €
Importe de la fianza:	60.160,00 €

LOTE Nº 37

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1699/2017. PONTEVEDRA (VIGO). URBANA: Local comercial nº 3 situado en planta baja del edificio nº 154, puerta 3, sito en la calle Gran Vía. Tiene una superficie de 24 m ² . Linda: Norte, con patio común de los bloques propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo; Sur, con la Gran Vía; Este, con el local número 4; Oeste, con el local número 2. CUOTA: once enteros, sesenta y dos centésimas por ciento.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 5 DE VIGO Finca Registral: 31726, Tomo: 1568, Libro: 1568, Folio: 64, Inscripción: 8ª.
Referencia Catastral:	2647007NG2724N0001PB
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	50.000,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	35.000,00 €
Importe de la fianza:	5.000,00 €


LOTE Nº 38

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1699/2017. PONTEVEDRA (VIGO). URBANA: Vivienda B) , situada en la planta segunda del bloque uno del Conjunto Arquitectónico con frentes a las calles Corvo Mariño, a la que señala con los números 3 y 5 y Carrizo. Tiene una superficie útil de 56,70 m ² . Linda: Norte, zona verde de uso público; Sur, vivienda A) en igual planta, hueco y rellano de las escaleras; Este, calle peatonal; y Oeste, zona verde de uso público y rellano de las escaleras. Tiene como anejo, en propiedad, la plaza de garaje señalada con el número 32 y la bodega señalada con el numero 32 ambas en el sótano primero . CUOTA: tres enteros cincuenta y tres centésimas por ciento.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 2 DE VIGO Finca Registral: 59861, Tomo: 1916, Libro: 935, Folio: 35, Inscripción: 7ª.
Referencia Catastral:	4353905NG2745S0012OG
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	104.400,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	73.080,00 €
Importe de la fianza:	10.440,00 €

LOTE Nº 39

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1699/2017. PONTEVEDRA (VIGO). URBANA: Vivienda C) situada en la planta cuarta , del edificio señalado con el número seis a la calle Luis Braille. Tiene una superficie construida de 83,90 m ² , aproximadamente. Linda: Norte, vivienda A) de su misma planta, patio Este de luces y zaguán común de acceso; Sur, edificio de la Organización Nacional de Ciegos y de José-Castor Junquera Vázquez; Este, edificio de la Organización Nacional de Ciegos; y, Oeste, vivienda D) de su planta y zaguán común de acceso. Le pertenecen como anejos : a) El cuarto trastero número T7) , situado en el sótano segundo , intermedio, de superficie de 4,10 m ² , aproximadamente, que linda: Norte, plaza de garaje número trece; Sur y Este, rampa de acceso a sótanos; y, Oeste, hueco de la escalera. b) la plaza de garaje número 13 , situada en el sótano segundo , intermedio, de superficie de 9,90 m ² , aproximadamente. Linda: Norte y Este, zona común de acceso y maniobra; Sur, cuarto trastero T7); y, Oeste, hueco de la escalera, vestíbulo de la misma y hueco del ascensor. CUOTA: cuatro enteros dieciocho centésimas por ciento.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 1 DE VIGO Finca Registral: 80504, Tomo: 1435, Libro: 1435, Folio: 72, Inscripción: 5ª.
Referencia Catastral:	3459015NG2735N0034GL
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	160.500,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	112.350,00 €
Importe de la fianza:	16.050,00 €


LOTE Nº 40

TITULAR:	ESTADO ESPAÑOL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
Descripción:	M.C.A. 1699/2017. PONTEVEDRA (VIGO). URBANA: Vivienda K) situada en la planta segunda , del edificio "Apart-3" señalado con el número 4 de la calle Julia Minguillón. Tiene una superficie de 76,34 m². Linda: al Norte, con piso J) de su planta; Sur, con fachada posterior; Este, con piso O) de su planta, y Oeste, con piso L) de su planta y pasillo. CUOTA: EN LA COMUNIDAD: cero enteros cuarenta y nueve centésimas por ciento. URBANA: Plaza de garaje y cuarto trastero nº 17 , situados en sótano primero del edificio Apart-3" señalado con el número 4 de la calle Julia Minguillón. Tiene una superficie de 14,85 m², de los que 11,25 m² corresponden a garaje y 3,60 m² al trastero. Linda: Norte, con pasillo de maniobra; Sur, con el vestíbulo de la vivienda; Este, y Oeste, con los números 16 y 18 respectivamente. CUOTA: cero enteros seis centésimas por ciento.
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	Nº 1 DE VIGO Finca Registral: 49077, Tomo: 896, Libro: 896, Folio: 101, Inscripción: 9ª. Finca Registral: 48919, Tomo: 707, Libro: 707, Folio: 177, Inscripción: 4ª.
Referencia Catastral:	4266001NG2746N0293SK; 4266001NG2746N0017MY
Cargas:	Véase ANEXO III del presente Pliego.
Tipo de la 1ª subasta:	123.000,00 €
Tipo de la 2ª subasta:	86.100,00 €
Importe de la fianza:	12.300,00 €

Cualquier carga que tengan las fincas antes indicadas, figure o no en el Registro de la Propiedad, incluidas las afecciones fiscales, será asumida por los licitadores y futuros adjudicatarios, que aceptan expresamente la situación jurídica y de hecho de los inmuebles, por lo que los datos anteriormente referenciados son meramente informativos, siendo responsabilidad del licitador constatar y verificar su situación física, jurídica y urbanística.

Las fincas se transmiten como cuerpo cierto, manifestando el comprador conocer y aceptar la situación física, jurídica, registral y urbanística del inmueble que adquiere, con expresa renuncia del adquirente a toda acción de saneamiento por evicción y/o vicios o defectos ocultos.

La Propiedad se hará cargo de los Gastos de Comunidad de Propietarios, hasta final del mes en que tenga lugar la firma de las correspondientes escrituras de compraventa. A partir del mes siguiente a la firma de las escrituras serán, de exclusiva cuenta y cargo del adquirente, todos los gastos de la Comunidad de Propietarios (los generales, los derivados de obras de

conservación necesarias y los derivados de mejoras no necesarias, aun cuando se hubieren acordado con anterioridad a dicha fecha).

El Impuesto sobre Bienes Inmuebles de cada finca registral correspondiente al año 2020 será por cuenta del adjudicatario.

La Propiedad, en cumplimiento de lo establecido en el R.D. 235/2013 de 5 de abril, dispone de los correspondientes Certificados de Eficiencia Energética de edificios terminados exigibles por la normativa vigente, según el caso.

3.- VARIACIÓN DE LOTES.

SEGIPSA, a instancias de la Propiedad, en cualquier momento anterior a la celebración de la subasta de cada uno de los lotes, podrá retirarlo, así como añadir, modificar, puntualizar o aclarar cualquier cláusula del presente Pliego, incorporando las modificaciones en su página web (www.segipsa.es) o si el acto de subasta hubiese empezado en la sala de celebración de la misma.

4.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN.

La subasta tendrá lugar en Madrid en el **Hotel Wellington**, Calle Velázquez nº 8, el día **6 de noviembre de 2019**:

- En horario de **9:30 a 11:00 horas**, se procederá a la **acreditación** de los **licitadores**, la constitución de fianzas y entrega de la documentación que resulta del presente Pliego.
- **A partir de las 11:30 horas** dará comienzo la subasta, en horario de mañana, de los lotes nº 1 a 24 (propiedad del Estado – Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Relacionados).

La subasta se reanudará en jornada de tarde, a las 16:30 horas, continuando con los lotes nº 25 a 40 (Estado – Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Relacionados – Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas).

5.- POSIBILIDAD DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS POR ESCRITO.

Además de las formuladas de viva voz durante el acto de la subasta, se admitirán ofertas escritas en sobre cerrado. Para que puedan considerarse válidas dichas ofertas escritas deberán contener:





- 1) En concepto de **fianza**, y por el **importe** recogido por **cada lote** en el **epígrafe 2**, **cheque bancario o conformado por Banco o Caja de Ahorros nominativo a favor del TESORO PÚBLICO**.
- 2) El modelo de **proposición económica**, que se adjunta como **Anexo I**, debidamente cumplimentado, que deberá superar el tipo de licitación de la **segunda subasta**, para cada lote de los detallados en el epígrafe 2.
- 3) Una fotocopia del **DNI del licitador** (o documento de identidad equivalente, en el caso de extranjeros) y la **declaración firmada** según el modelo del **Anexo II**.
- 4) Si el licitador fuera extranjero, además deberá incluir la declaración firmada, según el **Anexo IV**.
- 5) Si el licitador es persona física, con actividad profesional por cuenta propia, documento acreditativo del correspondiente epígrafe del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).
- 6) Si el licitador es persona jurídica:
 - Acta de titularidad real, a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
 - Código CNAE.

Si el que realiza la oferta por escrito actuara en representación de otro, ya sea persona física o jurídica, la acreditación de dicha representación deberá hacerse, bien aportando el correspondiente poder (copia autorizada o testimonio notarial de la escritura pública de apoderamiento) en el sobre en el que se presenta la oferta, o bien tal y como prevé el epígrafe 8. 5.

Las ofertas escritas se dirigirán a:

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, M.P., S.A.

SEGIPSA

C/ José Abascal, 4 - 3ª planta.

28003 - MADRID

En el sobre se indicará, **"Para la subasta de bienes inmuebles del día 6 de noviembre de 2019", especificando en el exterior el número del lote por el que se oferta**. Si se pretende presentar oferta por varios lotes, será imprescindible entregar tantos sobres como lotes a

los que se quiera ofertar. Necesariamente deberán tener Registro de Entrada en SEGIPSA, en el domicilio indicado, **antes de las 14:00 horas del día 5 de noviembre de 2019.**



6.- ACREDITACIONES Y FIANZAS.

Salvo lo establecido en el epígrafe anterior para las ofertas ~~por escrito~~, para poder participar en la subasta será necesaria la previa acreditación en el lugar de celebración de la misma, y en el horario y forma establecidos por SEGIPSA en este Pliego. También será necesaria la constitución de una fianza por cada uno de los lotes por los que se pretenda pujar, de acuerdo con el párrafo siguiente.

Para pujar, bien de viva voz o bien mediante oferta escrita, en cualquiera de las subastas que se celebren de cada lote, el importe de la fianza a constituir por el licitador será el indicado para cada uno de los lotes detallados en el epígrafe 2 del presente Pliego.

La constitución de la fianza deberá realizarse en el Hotel Wellington en la calle Velázquez nº 8 de Madrid, el día 6 de noviembre de 2019, desde las 9:30 horas hasta las 11:00 horas. Esta fianza se constituirá mediante cheque bancario o conformado por Banco o Caja de Ahorros nominativo a favor **del TESORO PÚBLICO.**

En todos los casos deberá identificarse el lote por el que se pretende licitar, **no pudiendo un sólo cheque englobar fianzas por varios lotes.**

La persona que constituya fianza por un lote podrá pujar en cualquiera de las subastas que se celebren de ese lote, en su caso.

Se entenderá que toda persona, por el mero hecho de constituir fianza, conoce y acepta el estado de las fincas y todas y cada una de las cláusulas del presente Pliego, renunciando a cualquier reclamación que pudiese formular por razón del estado físico y jurídico de aquéllas. Igualmente se entenderá que la constitución de fianza por un lote implica la presentación de oferta al menos al tipo de licitación correspondiente a la segunda subasta anunciada. En consecuencia, si se ha presentado la fianza exigida en el pliego, **el interesado está formulando implícitamente oferta por un importe igual al tipo de licitación de la segunda subasta.**

7.- OTROS REQUISITOS PARA CONCURRIR.

Podrán tomar parte en la subasta todas aquellas personas, físicas o jurídicas, que tengan capacidad para contratar de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, sobre capacidad general para toda clase de contratos y en particular para el contrato de compraventa.

**No podrán tomar parte en la misma:**

- ✓ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95.2 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.
- ✓ Las personas físicas y/o jurídicas incursas en alguna de las prohibiciones para contratar establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante "LCSP").
- ✓ En cuanto resulte de aplicación, las personas físicas incursas en las prohibiciones de adquirir establecidas en el art. 1459 del Código Civil.
- ✓ Las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido en el procedimiento de enajenación (en la tasación del bien o en otros supuestos), aplicándose a estos efectos, por analogía, las causas de abstención y recusación previstas para los peritos en la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.
- ✓ El personal que preste sus servicios en la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P., S.A (SEGIPSA).

La capacidad de obrar en las empresas no españolas, de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, se acreditará mediante la inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el Anexo I del Reglamento de la Ley de Contratos del Sector Público. La capacidad de obrar de las restantes empresas extranjeras se acreditará mediante informe expedido por la Misión Diplomática Permanente en Oficina Consular en España del lugar del domicilio de la empresa, en la que se haga constar, previa acreditación de la empresa, que figuran inscritas en el Registro local profesional, comercial o análogo o, en su defecto, que actúan con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto del contrato.

Además de las prohibiciones generales señaladas anteriormente, resultarán de aplicación las prohibiciones que se detallan a continuación:

No podrá tomar parte en la subasta:

- ✓ El personal que preste servicios en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y en el resto del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

- ✓ Los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y los funcionarios de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en cuanto a los bienes en cuya aprehensión, conservación, mantenimiento o cualquier otra actividad posterior a la aprehensión en que hayan tenido participación.
- ✓ Los funcionarios de las Delegaciones de Economía y de Hacienda, respecto de los bienes en cuya administración hayan intervenido.

Para los que actúen en su propio nombre y derecho, el cumplimiento de estos requisitos se justificará en el momento previsto para acreditaciones en el epígrafe 6 de este Pliego, y con la entrega de una fotocopia del DNI/NIF (o documento de identidad equivalente, en el caso de extranjeros) del firmante de la oferta y de la declaración firmada cuyo modelo figura como Anexo II a este Pliego, que se firmará en el acto previo al comienzo de la subasta en el modelo que se facilitará por SEGIPSA.

Aquellos que actúen en representación de terceros presentarán, en el momento previsto en el Pliego para acreditaciones (véase epígrafe 6) lo siguiente:

- 1) Una declaración firmada, en el modelo que suministrará SEGIPSA, de que actúan en nombre de una determinada persona física o jurídica y de que sus representados cumplen los requisitos exigidos.
- 2) Fotocopia del DNI/NIF del poderdante y del apoderado o, en su defecto, acreditación del número de NIF (o documentos de identidad equivalentes en el caso de extranjeros).

Los poderes de representación y demás documentación requerida en este Pliego, se exigirán a la finalización de la subasta, y sólo para aquéllos que resulten mejores postores.

La decisión sobre si se han cumplido los requisitos para concurrir, así como cualquier otra decisión relativa a la subasta será competencia exclusiva de la Propiedad, en cada caso, a cuyas decisiones y criterios se somete expresa e irrevocablemente cualquier interesado por el simple hecho de acreditarse para licitar.

8.- DESARROLLO DE LA SUBASTA.

- 8.1. Las licitaciones se realizarán por separado para cada lote y en el orden en que se relacionan en el epígrafe 2 de este Pliego. Las ofertas se presentarán por el sistema de pujas al alza también denominado a la llana por los tramos que se indican en el punto 8.3.

Si quedara desierta la primera subasta, se celebrará a continuación una segunda, por el importe indicado en cada lote como **“Tipo de la 2ª subasta”** del epígrafe 2.

- 8.2. En el caso de no haberse constituido ninguna fianza por un determinado lote, se declarará desierta la subasta del mismo.
- 8.3. Se abrirá el acto de licitación solicitando postura al tipo de salida de la primera subasta, y continuándose a partir de dicho tipo. Las pujas deberán mejorar la anterior incrementándose por tramos de, al menos 2.000 euros, salvo en el caso del lote nº 17 en que las pujas se producirán por tramos de, al menos, de 10.000 en 10.000 €, y cuyas cantidades irán siendo anunciadas por el subastador.

No se admitirán proposiciones en calidad de ceder a terceros.

En el caso de que hubiera ofertas escritas, se hará pública la más elevada de las presentadas por cada lote sin necesidad de identificar al proponente, de tal forma que, las posturas deberán iniciarse a partir de la oferta por escrito, y su proponente será designado mejor postor si su oferta no resulta mejorada.

Los licitadores que hayan presentado oferta por escrito podrán también participar en la puja sin necesidad de prestar nueva fianza, debiendo realizar su acreditación previa al comienzo de las pujas, para verificar si su oferta escrita era válida.

Una vez realizada válidamente la mejor oferta por el lote que se esté subastando, se declarará mejor postor al licitador que la haya efectuado.

- 8.4. Si no existiese oferta válida por escrito y resultara desierta la primera subasta de alguno de los lotes, se considerará presentada oferta por el afianzador o afianzadores que en cada caso existan, por el tipo de licitación fijado para la segunda subasta y, a partir de ese importe, comenzará la licitación.

De no realizarse nueva postura, se declarará mejor postor al único licitador en su caso, y si hubiere varios, la igualdad se decidirá por nueva licitación entre ellos, que se celebrará mediante presentación de oferta por escrito en el plazo de 5 minutos. Si no se presentase ninguna oferta o, presentada más de una, volviera a producirse empate, se adjudicará el lote por sorteo entre los licitadores que hubieren empatado o, en su defecto, entre los licitadores que no presenten nueva oferta. Dicho sorteo se celebrará antes de iniciarse la subasta del siguiente lote. El sistema de sorteo igualmente se aplicará a cualquier empate que se produjese entre ofertas, ya sean éstas de licitadores presentes o no en la Sala.

Se tomará razón del **segundo mejor postor de cada lote**, para su ofrecimiento en caso de renuncia o incumplimiento del primero.

La **adjudicación definitiva de los lotes**, se realizará por **Acuerdo de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones**, tal como prevé el artículo 6 de la Ley 17/2003, de 29



de mayo, por el que se regula el Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Relacionados.

Los adjudicatarios de los **lotes nº 5, nº 9, nº 13, nº 25 y el nº 34** deberán abonar, antes de la firma de la correspondiente escritura de compraventa, el importe de la deuda derivada de la carga que figura en el Anexo III del presente pliego. El importe de la carga será descontado del importe de adjudicación en subasta.

La Mesa de Coordinación de Adjudicaciones resolverá, de acuerdo con el resultado de la subasta, salvo cuando se haya realizado con infracción del ordenamiento jurídico, en cuyo caso la propuesta quedará sin efecto. Si la infracción afecta exclusivamente al primer postor, ésta quedará sin efecto y la adjudicación recaerá a favor del segundo mejor postor.

- 8.5.** El mejor postor de cada lote deberá presentar, inmediatamente después de realizarse la última puja del lote por el que se licite en cada caso, la siguiente documentación:

Si se ha actuado en nombre propio, exclusivamente deberá presentar el documento recibido de SEGIPSA al acreditarse.

Si el licitador/adjudicatario es persona física, con actividad profesional por cuenta propia, documento acreditativo del correspondiente epígrafe del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

Si se ha actuado en nombre de una persona, física o jurídica, y así se ha indicado anteriormente, el poder notarial suficiente que acredite dicha representación.

En el caso de personas jurídicas se aportará:

- Copia autorizada o legitimada de la escritura de constitución de la sociedad, refundición de estatutos o protocolización de acuerdos sociales, acreditativa de la personalidad del licitador, debidamente inscrita en el Registro Mercantil correspondiente y de la tarjeta del NIF o documentos equivalentes, en caso de extranjeros.
- Acta de titularidad real, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Código CNAE.

Cuando liciten entidades públicas o corporaciones oficiales, se exigirá también certificación del acta de la sesión en la que recayó el correspondiente acuerdo de



concurrir a la licitación, atendiendo a lo que dispongan sus Estatutos o normas de creación.

Si el licitador fuera extranjero, además, deberá firmar la declaración que se incluye como Anexo IV.

A los efectos del cumplimiento de la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, se podrá requerir al adjudicatario de cada lote, en el plazo de los 10 días siguientes a la celebración de la subasta, cualquier documentación complementaria a la aportada el día de la subasta, que resulte exigible, a fin de cumplir con lo dispuesto 10/2010 y su reglamento.

La decisión de si se han cumplido los requisitos para concurrir, así como cualquier otra decisión relativa a la subasta será competencia exclusiva de la Propiedad, a cuyas decisiones y criterios se somete expresa e irrevocablemente cualquier interesado por el simple hecho de acreditarse para licitar.

Simultáneamente se devolverán al resto de los postores los cheques entregados.

9.- PAGO DEL PRECIO Y FORMALIZACIÓN DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA.

- 9.1.** Las escrituras públicas de compraventa se formalizarán ante el Notario y en la fecha que SEGIPSA notifique, siguiendo las indicaciones del propietario. Dichas escrituras se suscribirán entre el mejor postor de cada lote y el representante de la Propiedad de los inmuebles, **antes del 31 de marzo de 2020**, salvo imprevistos por causa justificada.

Las fincas descritas se enajenarán como cuerpo cierto, manifestando el comprador conocer y aceptar la situación física (incluso en el caso de absoluto deterioro o ruina de alguna finca), jurídica, urbanística y registral del inmueble que adquiere, con expresa renuncia del adquirente a toda acción de saneamiento por evicción y vicios ocultos, asumiendo expresamente cualesquiera cargas y gravámenes. La Propiedad, según el caso, se hará cargo, hasta el final del mes en que tenga lugar la firma de las correspondientes escrituras de compraventa, de los gastos de Comunidad de Propietarios. A partir del mes siguiente a la firma de las escrituras serán, de exclusiva cuenta y cargo del adquirente, todos los gastos de la Comunidad de Propietarios (los generales, los derivados de obras de conservación necesarias y los derivados de mejoras no necesarias, aun cuando se hubieren acordado con anterioridad a dicha fecha).

El Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de cada finca registral correspondiente al año 2020, será por cuenta del adjudicatario.



Todos los gastos e impuestos derivados de la compraventa de los lotes subastados y del otorgamiento de la escritura pública de compraventa, incluidos los de inscripción en el Registro de la Propiedad serán por cuenta del comprador.

En cuanto al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, la propiedad procederá a solicitar la correspondiente exención.

Con cargo al comprador, el Notario entregará a SEGIPSA una copia autorizada y dos copias simples de cada escritura de compraventa, en el plazo máximo de diez días desde el otorgamiento de las mismas.

- 9.2.** En el acto de la firma de la escritura pública de compraventa, el comprador deberá hacer efectivo el importe de la adjudicación, deduciendo la cantidad entregada anteriormente en concepto de fianza para tomar parte en la subasta, mediante entrega de cheque bancario o conformado por Banco o Caja de Ahorros, según lo indicado en el epígrafe 5.1 del presente Pliego.

En el caso de los lotes nº 5, nº 9, nº 13, nº 25 y nº 34, del importe de adjudicación se deducirá, además de la cantidad entregada como fianza, el importe de la deuda que figura en el Anexo III de este Pliego. Según se indica en el citado Anexo III y en el epígrafe 8.4 del presente Pliego, el importe de las deudas derivadas de las cargas, deberán ser abonadas antes de la firma de la correspondiente escritura de compraventa, debiendo presentar el comprador los documentos que justifiquen su pago. De no acreditar el pago de las cantidades adeudadas en concepto de cargas, el adjudicatario perderá dicha condición y la fianza constituida.

- 9.3.** En el caso de que la escritura pública de compraventa no se otorgará en la fecha, lugar y hora designada por SEGIPSA por causa imputable al adjudicatario (salvo imprevistos por causa justificada y aceptada por la Propiedad), se considerará que desiste de su interés en adquirir la finca adjudicada, con pérdida de la fianza constituida como indemnización de daños y perjuicios.

10.- RÉGIMEN DE VISITAS Y CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN.

Los inmuebles (a excepción de los lotes número 2, 10, 18, 23 y 26), que se visitarán libremente, podrán ser visitados por los posibles interesados hasta el 31 de octubre de 2019 inclusive, previa cita que deberá ser concertada con anterioridad y nunca más tarde del 25 de octubre de 2019, a cuyo efecto deberán ponerse en contacto con:

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL
DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, M.P., S.A. (SEGIPSA)
C/ José Abascal, 4 - 3ª planta - MADRID
Horario: L, M y X de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 18:15. J y V: de 8:30 a 15:00 horas



Teléfonos: 91.568.94.18, 91.568.94.17
Correo electrónico: inmobiliaria@segipsa.es
Fax: 91/444.50.70

La documentación correspondiente a los lotes objeto de subasta se encontrará a disposición de los interesados:

Hasta el 5 de noviembre de 2019, inclusive, en las oficinas de SEGIPSA.

11.- RÉGIMEN JURÍDICO DE LA COMPRAVENTA.

El presente Pliego tiene carácter contractual y en lo no previsto en el mismo se regirá por las normas establecidas en el Código Civil.

Madrid, septiembre de 2019



ANEXO I

LOTES Nº 1 AL Nº 40

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a _____, con NIF núm. _____, domiciliado en _____, en su propio nombre y derecho/en representación de _____ (táchese lo que NO PROCEDA) _____, conociendo y aceptando el Pliego de Bases que regula la enajenación de **40 lotes propiedad del Estado Español-Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Relacionados**, así como la documentación complementaria, presenta oferta por el lote número _____, inmueble sito en _____, Cl. _____, la oferta de _____ (consignar en letra) _____ € (consignar en número), en los términos y condiciones que se especifican en dicho Pliego, cuyas cláusulas declara conocer y expresamente aceptar, para lo cual presta fianza, que adjunta, constituida por:

☐ Cheque bancario núm. _____ por importe de _____ a favor de **TESORO PÚBLICO**.

☐ Cheque conformado núm. _____ por importe de _____ a favor de **TESORO PÚBLICO**.

Fdo.:

_____ de _____ de 2019



A efectos de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, M.P.S.A. (SEGI P S A) le informa de que sus datos serán incluidos en un Registro de Actividad denominado SUBASTAS LICITADORES-COMPRADORES de titularidad de esta empresa.

De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico, recabados del propio interesado o de fuentes públicas, serán tratados bajo la responsabilidad de SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL PATRIMONIO, M.P.S.A. para el envío de comunicaciones sobre nuestros servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello y/o persistan las obligaciones legales asociadas a los mismos. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal y/o convencional. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Calle José Abascal 4, 28003 MADRID (MADRID) o enviando un mensaje al correo electrónico a protecciondedatos@segipsa.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

ANEXO II

D./D^a _____, con NIF.
número _____, domiciliado en
_____, en su propio
nombre y derecho/en representación de (táchese lo que NO PROCEDA)
_____, conociendo y aceptando el
Pliego de Bases que regula la enajenación mediante subasta pública presencial, de 40 lotes
propiedad del Estado Español - Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y
otros Delitos Relacionados.

Declara que cumple los requisitos exigidos en el epígrafe 7 del citado Pliego, para concurrir a
la licitación de la subasta que se celebra el día 6 de noviembre de 2019.

Fdo.:



_____ de _____ de 2019

A efectos de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, M.P.S.A. (SEGIPSA) le informa de que sus datos serán incluidos en un Registro de Actividad denominado SUBASTAS LICITADORES-COMPRADORES de titularidad de esta empresa.

De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico, recabados del propio interesado o de fuentes públicas, serán tratados bajo la responsabilidad de SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL PATRIMONIO, M.P.S.A. para el envío de comunicaciones sobre nuestros servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello y/o persistan las obligaciones legales asociadas a los mismos. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal y/o convencional. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Calle José Abascal 4, 28003 MADRID (MADRID) o enviando un mensaje al correo electrónico a protecciondedatos@segipsa.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

ANEXO III

Se adjunta cuadro facilitado por El Estado Español – **Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas – Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Relacionados**, relativo a los inmuebles de su propiedad (lotes nº 1 a nº 40, inclusive) que, a la fecha de publicación del presente Pliego de Bases presentan las cargas que figuran en el documento adjunto.

**“RELACIÓN DE INMUEBLES CON CARGAS
INCLUIDOS EN LA SUBASTA PÚBLICA A REALIZAR POR SEGIPSA
EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019,
DE ACUERDO AL ENCARGO DE GESTIÓN DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019”**

Periódicamente se actualizará el contenido del Anexo, según se vayan produciendo cancelaciones de cargas u otras incidencias.



A efectos de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, M.P.S.A. (SEGIPSA) le informa de que sus datos serán incluidos en un Registro de Actividad denominado SUBASTAS LICITADORES-COMPRADORES de titularidad de esta empresa.

De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico, recabados del propio interesado o de fuentes públicas, serán tratados bajo la responsabilidad de SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL PATRIMONIO, M.P.S.A. para el envío de comunicaciones sobre nuestros servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello y/o persistan las obligaciones legales asociadas a los mismos. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal y/o convencional. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Calle José Abascal 4, 28003 MADRID (MADRID) o enviando un mensaje al correo electrónico a protecciondedatos@segipsa.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

ANEXO IV

El abajo firmante, D/Dª con DNI/NIF nº,
domiciliado en en su propio nombre y
derecho / en representación de.....
..... (TÁCHESE LO QUE NO PROCEDA),

DECLARA:

Que, en caso de discrepancias que pudieran surgir en relación al procedimiento de enajenación regulado en este Pliego, se somete expresamente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Madrid capital, del orden jurisdiccional civil, con renuncia al propio fuero que pudiera corresponderle.

En a de de 2019

(RAZÓN SOCIAL)
(P.P.)



Fdo.: D.

A efectos de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, M.P.S.A. (SEGI P S A) le informa de que sus datos serán incluidos en un Registro de Actividad denominado SUBASTAS LICITADORES-COMPRADORES de titularidad de esta empresa.

De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico, recabados del propio interesado o de fuentes públicas, serán tratados bajo la responsabilidad de SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL PATRIMONIO, M.P.S.A. para el envío de comunicaciones sobre nuestros servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello y/o persistan las obligaciones legales asociadas a los mismos. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal y/o convencional. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Calle José Abascal 4, 28003 MADRID (MADRID) o enviando un mensaje al correo electrónico a protecciondedatos@segipsa.es Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.